



**INAH CIERRA  
2025 CON SEIS  
RESCATES  
ARQUEOLÓGICOS**

LOCAL/6



**TECOMÁN  
PERMITIRÁ VENTA  
DE PIROTECNIA  
EN 20 PUNTOS**

MUNICIPIOS/7

Diario de Colima

@Diario\_deColima

@diariodecolima

Editora Diario de Colima

# DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com | Año 73 | No. 24,439 | \$12.00 | Colima, Colima | Jueves 18 de Diciembre de 2025

## HABRÁ RECOLECCIÓN DE BASURA EN NAVIDAD

Manolika SILVA ROSALES

Los servicios de limpieza del municipio capitalino mantendrán recolección de basura en Navidad y Año Nuevo, operando de manera habitual los días 24, 25, 31 de diciembre y 1 de enero.

La directora de Servicios Públicos del municipio de Colima, Ana Escobosa, confirmó que, por instrucción del Ayuntamiento, las rutas de recolección de residuos sólidos operarán sin interrupciones durante todo el mes.

No obstante, la funcionaria pidió comprensión de la ciudadanía, ya que la logística podría presentar ligeras variaciones.

Debido al incremento en el consumo de productos embotellados y decoraciones, la dirección emitió recomendaciones para el manejo de desechos peligrosos.

LOCAL/5



## OPINIÓN

Aunque la procuración de justicia mejora sus cifras, enfrenta el desafío permanente de transformar la estadística en resultados perceptibles para los colimenses.

GLORIETA 2

JOSÉ LUIS NEGRETE ÁVALOS  
JUAN AUGUSTO HERNÁNDEZ RIVERA  
ROGELIO SALAZAR BORJAS  
CARLOS RAMÍREZ

2  
4  
4  
4



6 89076 59740 1

Foto Universidad de Colima



## CORO Y ORQUESTA SINFÓNICA DARÁN CONCIERTO DE FIN DE AÑO

ESCENARIO/9

## INFORME DE ACTIVIDADES

# REPORTA FGE DESPLOME EN DELITOS DE ALTO IMPACTO

Se destacó una reducción en extorsiones y el fortalecimiento de la infraestructura para la atención a mujeres

REDACCIÓN

Ante la 61ª Legislatura, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Bryant Alejandro García Ramírez, presentó su Cuarto Informe de Actividades, correspondiente al periodo del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025.

En el acto protocolario, reportó una disminución en delitos de alto impacto y un aumento relevante en la recuperación de recursos y bienes para las víctimas durante el último año.

timo año.

Al detallar el estado de la procuración de justicia en la entidad, el fiscal explicó que la estrategia institucional se estructuró en cuatro ejes de actuación.

En materia de soluciones alternas, informó que se concretaron mil 784 acuerdos reparatorios, lo que permitió la restitución de más de 36 millones de pesos a favor de las víctimas.

En el ámbito operativo, la Fiscalía reportó 923 vinculaciones a proceso y 318 sentencias condenatorias.

También destacó una reducción de 54 por ciento en las denuncias por personas no localizadas desde el inicio



Foto Congreso del Estado

del sexenio, así como una disminución de 24 por ciento en las muertes violentas durante 2025.

Adicionalmente, la Policía Investigadora realizó 383 cateos, que derivaron en el aseguramiento de 71 armas de

fuego, más de 4 mil 600 cartuchos útiles y 621 vehículos.

En el área pericial, la institución alcanzó una eficiencia de 90.4 por ciento en la emisión de dictámenes forenses.

LOCAL/3



## EDUCACIÓN FINANCIERA

**D**URANTE la época decembrina, los trabajadores perciben ingresos mayores que, paradójicamente, coinciden con un aumento en los fraudes y actos delictivos. Ante este escenario, una pregunta que la ciudadanía precisa hacerse es si se tienen las herramientas suficientes para proteger sus ingresos, evitando por una parte el derroche del consumismo, y por otra, el engaño digital.

En este contexto, la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) 2025-2030 representa un reconocimiento, aunque quizá tardío, pertinente para favorecer la economía de los mexicanos y brindar las

herramientas para poder gestionar su bolsillo de la mejor forma. Al integrar ejes de género, sostenibilidad y digitalización, se podría reducir el analfabetismo financiero que ha dejado a millones a merced del sobreendeudamiento. No obstante, el éxito de dicha estrategia se medirá en la capacidad para transformarse en hábitos que eviten que el patrimonio familiar se diluya.

En el plano local, el despliegue del operativo "Cuida tu Aguinaldo", refleja la importancia de que esta educación financiera vaya de la mano con la seguridad pública. El trabajador aprenderá a presupuestar, pero también debería sentirse seguro en cajeros automáticos.

Infortunadamente, las cifras recientes de

la Condusef en Colima revelan que el peligro no solo acecha en las calles, sino en el ámbito digital. El hecho de que más de la mitad de las quejas de la banca múltiple correspondan a posibles fraudes y que los adultos mayores sean las principales víctimas, abre un área de oportunidad innegable, que no puede esperar.

Aquí es donde la educación financiera cobra relevancia; aprender sobre seguridad digital y manejo de créditos no es opcional ni se restringe a un sector de la población. Mientras las autoridades tienen como labor establecer y consolidar estrategias de seguridad como el operativo ya mencionado, los ciudadanos deben mostrarse interesados en su propia alfabetización.



EDITORIAL



**JOSÉ LUIS  
NEGRETE ÁVALOS**

### RECURSO VITAL, DERECHO ESENCIAL

**E**N el acontecer de un México que, de forma inevitable, parece encontrarse dividido entre lo urbano y lo rural, entre el campo y la ciudad, las problemáticas y situaciones que enfrentan quienes habitan en cada uno de estos espacios muestran diferencias visibles. Ello, de acuerdo con las características de cada entorno, genera diversas perspectivas de actuación por parte de los gobiernos en los ámbitos municipal, estatal y federal, lo que condiciona las estrategias y acciones destinadas a ofrecer, en el corto y mediano plazos, posibles respuestas.

Si bien estas diferencias entre lo rural y lo urbano resultan evidentes, existen efectos directos sobre el acontecer cotidiano en ambos contextos, sin importar la ubicación de comunidades o ciudades, que padecen por igual deficiencias latentes.

El tema del abasto de agua es una preocupación recurrente, dada la necesidad primordial de contar con el vital líquido. Las decisiones en torno a su manejo adecuado y a su distribución eficiente generan debate y controversia, particularmente bajo el entendimiento de la preservación y el cuidado de este recurso indispensable.

En ese sentido, el entramado legal vuelve a aparecer en escena a través de los tratados internacionales que históricamente han entrelazado la vida de las naciones, como ocurre entre Estados Unidos y nuestro país, así como mediante el marco constitucional y las leyes y reglamentos que buscan fortalecer la distribución del recurso hídrico y, en principio, erradicar desigualdades en el abasto.

Ante este escenario surge una pregunta central: ¿cómo garantizar una distribución equitativa y justa del agua potable sin que las leyes o reglamentos vulneren los derechos de las comunidades rurales?

La respuesta debe abordarse desde una perspectiva objetiva, entendiendo que el marco jurídico, desde su origen, pretende adecuar las normas a los entornos en los que se distribuye el agua para su uso en diversas actividades que generen beneficios dentro de los territorios donde el recurso está disponible.

Ello puede lograrse mediante acuerdos, convenios o concesiones orientadas a mejorar y aprovechar de forma adecuada el recurso, ya sea en beneficio de las propias comunidades o de particulares, pero siempre bajo una comprensión puntual de las características específicas de cada zona. De ahí la importancia de que las leyes se enmarquen en la realidad y las circunstancias en las que las comunidades buscan su desarrollo; si este sentido se desvía, la problemática será mucho mayor que aquella para la cual, en un inicio, se pretendía ofrecer una respuesta.

### FRIJOLITOS



SÍGUENOS EN **ROBI CARTÓN**

Por Robi

**GLORIETITA** Aunque la procuración de justicia mejora sus cifras, enfrenta el desafío permanente de transformar la estadística en resultados perceptibles para los colimenses. **Diario de Colima.**

**GLORIETA 1** Es clave la participación de la Universidad de Colima, a través del Centro Universitario de Gestión Ambiental (Ceugea), en las sesiones del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Imades). Al tener voto en la aprobación de proyectos y el uso de recursos del Fideicomiso Ambiental, la Universidad actúa como árbitro. No se trata solo de sembrar árboles; es requerido también evaluar objetivos, metas y resultados de manera crítica. Integrar a la Casa de Estudios estatal ayudará a blindar la sostenibilidad de Colima a largo plazo, pues con la mirada universitaria se priorizará una perspectiva fresca y con miras a largo plazo. **Diario de Colima.**

**GLORIETA 2** Diciembre se ha convertido en el periodo de mayor presión estética y social. Advierten psicólogos locales que las plataformas digitales amplifican la sensación de carencia. Esta dinámica convierte para algunos la temporada navideña en una competencia de consumo. Por tanto, especialistas invitan a la gente a procurar la salud mental y, sobre todo en estas fechas, apreciar las experiencias y los momentos de convivencia familiar, sobre la necesidad de

consumo que, a largo plazo, conlleva altas cargas financieras al iniciar el año. **Diario de Colima.**

**PATRIMONIO** El balance de cierre de año presentado por el Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Colima es testimonio de una resistencia cultural en un momento en que la sociedad intenta poner el tema en segundo plano. Lograr seis rescates arqueológicos en un año muestra capacidad, sí, pero también disposición y compromiso con el patrimonio colimense y, sobre todo, con la preservación de la identidad histórica local. **Mayra Laureano.**



**GLORIETAZO** Para muchos colimenses, el comunicado de la continuación de servicios de recolección en días festivos es un alivio, tras posadas, reuniones y demás. No obstante, el anuncio viene acompañado de un llamado a la empatía; solicitan tener paciencia ante posibles retrasos, pues detrás de cada recolector hay servidores con familias que les esperan para celebrar estas fiestas decembrinas. El hecho de que cumplan con su labor es loable, pero también demanda comprensión, y cuidado con los desechos: es buen momento para recordar envolver vidrios y señalar material peligroso, para facilitar la labor de los recolectores y evitar, en la medida de lo posible, incidentes de diversa índole. El compromiso de Servicios Públicos con su trabajo deberá ser respondido por los colimenses con un orden que facilite su labor. **Diario de Colima.**



Director General  
**Francisco Daniel Reyes Carrera**

Directora Editorial  
**Mayra Vázquez Laureano**

Jefa de Información  
**Éricka Margarita Trejo Ceja**

Coordinadora de Edición  
**Sandra Patricia Sevilla Trujillo**

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Diario de Colima, periodicidad: lunes a viernes. Editores responsables: Mayra Vázquez Laureano y Pedro Rosas Alatorre. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2024-040410512100-101, No. Certificado de Licitud de Título y Contenido 17665. Publicado, impreso y distribuido por Editora Diario de Colima, S.A. de C.V., con domicilio en Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. <http://www.diariodecolima.com>. Consulte nuestro Aviso de Privacidad: <https://diariodecolima.com/AvisodePrivacidad.html/> TELÉFONOS: PUBLICIDAD 312-193-38-83 Email: [gventas@pucoma.com](mailto:gventas@pucoma.com) / SUSCRIPCIONES 312-193-38-83 / DENUNCIAS CIUDADANAS Email: [redaccion@diariodecolima.com](mailto:redaccion@diariodecolima.com) / [reda.diariodecolima@gmail.com](mailto:reda.diariodecolima@gmail.com). Términos y Condiciones: <https://diariodecolima.com/TerminosyCondiciones.html>





RENDICIÓN DE CUENTAS



LOCALES

# FISCALÍA REPORTA REDUCCIÓN EN EXTORSIONES Y SECUESTROS

El fiscal enfatizó en la expansión de los Centros de Justicia para las Mujeres a Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez

H. Congreso del Estado de Colima



Durante la presentación de su 4º Informe, la FGE destacó la reducción de 24 por ciento en muertes violentas durante 2025.

REDACCIÓN

Ante la 61ª Legislatura, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Bryant Alejandro García Ramírez, presentó su 4º Informe de Actividades, donde se presentaron cifras con tendencia a la baja en delitos de alto impacto y un incremento significativo en la recuperación de activos para las víctimas durante el último año.

García Ramírez detalló los resultados obtenidos en la entidad del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, así como sus cuatro puntos eje: procuración de justicia; fortalecimiento institucional; inteligencia, ciencia y tecnología, y preven-

ción y proximidad social.

Uno de los puntos destacados fue la eficiencia en el sistema de soluciones alternativas. Se lograron mil 784 acuerdos reparatorios, lo que permitió reintegrar más de 36 millones de pesos a favor de las víctimas, generando un incremento de 13.85 por ciento respecto al periodo anterior. Asimismo, la recuperación de bienes físicos se disparó en 146 por ciento.

En el terreno operativo, la FGE reportó 923 vinculaciones a proceso y 318 sentencias condenatorias, además de una reducción de 54 por ciento en denuncias por personas no localizadas desde el inicio del sexenio y una caída de 24 por ciento en muertes violentas durante el transcurso de 2025.

Se realizaron 383 cateos por parte de la Policía Investigadora, logrando el aseguramiento de 71 armas, más de 4 mil 600 cartuchos y 621 vehículos. En materia forense, se alcanzó una eficacia de 90.4 por ciento en la emisión de dictámenes

periciales. Para potenciar estas áreas, el Fiscal destacó una inversión superior a los 6.5 millones de pesos destinados a análisis genéticos, provenientes tanto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública como de donaciones de la Comisión Estatal de Búsqueda.

La expansión de la infraestructura de atención fue un eje central del informe. El Fiscal subrayó la consolidación del Centro de Justicia para las Mujeres en Colima y la creación de la sede en Manzanillo, además de nuevas unidades en Tecomán y Villa de Álvarez. Estas instancias brindaron más de 90 mil servicios integrales.

En materia de protección, la Fiscalía Especializada intervino en más de mil 100 órdenes de protección, priorizando la seguridad inmediata de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Al finalizar la rendición de cuentas, se reafirmó su compromiso de mantener una fiscalía de puertas abiertas y enfocada en los derechos de las víctimas.

## RESULTADOS

383

cateos

923

vinculaciones a proceso

318

sentencias condenatorias

71

armas aseguradas

4600

cartuchos

621

vehículos

## Valida UdeC proyectos del Imades

REDACCIÓN

La Universidad de Colima (UdeC) participó en la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Imades), como parte de su labor para garantizar la transparencia y la viabilidad de estrategias ecológicas.

En representación del rector Christian Torres Ortiz Zermeño, la directora del Centro Universitario de Gestión Ambiental, Cintia Karina Rojas Mayorga, acudió al encuentro. Durante la jornada, Rojas Mayorga destacó que la institución aporta un voto de legitimidad en temas críticos que impactan el entorno del estado.

La sesión, diseñada como una mesa multisectorial donde convergen el Gobierno y la Academia, centró su atención en la fiscalización y el seguimiento de los recursos. Entre los puntos clave abordados destacaron la gestión presupuestal, las adquisiciones y el fideicomiso ambiental.

Rojas Mayorga enfatizó además que este mecanismo de evaluación permite analizar la factibilidad, las metas y los objetivos de cada propuesta derivada de convocatorias públicas, asegurando que el uso de los recursos sea responsable y con base en criterios científicos sólidos.



Foto Universidad de Colima

Cintia Karina Rojas Mayorga, acudió en representación del rector.

# Pagarán incentivos pendientes a productores de arroz: Sader

Manolika SILVA ROSALES

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en Colima anunció la publicación oficial de las reglas de operación para que los arroceros del estado puedan acceder al pago de los incentivos económicos pendientes. Este esquema busca liquidar los adeudos correspondientes al ciclo de producción 2024.

Esmeralda López Mendoza, titular de la Sader, explicó que el pago, originalmente responsabilidad de Segalmex, será absorbido por la secretaría, dando paso a

una nueva estructura operativa bajo la institución denominada "Alimentación para el Bienestar".

La funcionaria informó que la ventanilla para la captura de solicitudes ya se encuentra activa, facilitando el acceso a los recursos que los productores esperaban. Se habilitará una plataforma de preregistro en línea, la cual permanecerá abierta hasta el 16 de enero de 2026.

Para garantizar la transparencia y la correcta dispersión de los fondos, los interesados deberán presentar la siguiente documentación: original y copia de identificación oficial vigente, comprobante de

domicilio, CURP, estado de cuenta bancario, comprobante oficial del pago de su arroz.

Con esta medida, el Gobierno Federal asegurará que el cambio administrativo no afecte la llegada de los apoyos directos al sector arrocero de Colima.

## PRERREGISTRO

La plataforma para acceder al apoyo pendiente permanecerá abierta hasta el 16 de enero de 2026.



Foto Manolika Silva

Esmeralda López Mendoza  
La Secretaría de Agricultura se encargará de activar el preregistro para las cosechas de 2024.



**JUAN AUGUSTO  
HERNÁNDEZ RIVERA\***

## GUSANO BARRENADOR DEL GANADO

EN los últimos días, se ha vuelto a mencionar en distintos espacios el gusano barrenador del ganado (GBG), un tema que merece ser abordado con información clara, técnica y responsable, evitando especulaciones o alarmas innecesarias. Se trata de un asunto conocido por la sanidad animal en México, con antecedentes sólidos de control y erradicación que conviene recordar.

El gusano barrenador corresponde a la fase larvaria de la mosca *Cochliomyia hominivorax*, conocida como el gusano barrenador del Nuevo Mundo. Este parásito es causante de miasis, una infestación que ocurre cuando las larvas se desarrollan en heridas abiertas de animales vivos, alimentándose de tejido vivo. Por esta razón, históricamente fue considerada una de las plagas de mayor impacto para la ganadería en regiones tropicales y subtropicales del continente americano.

México cuenta con una historia exitosa de cooperación internacional para el control de esta plaga. El 28 de agosto de 1972, los gobiernos de México y EU suscribieron el acuerdo para la creación de la Comisión México-Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado, con el objetivo de proteger la ganadería de ambos países.

Gracias a este esfuerzo sostenido, en 1995 se declararon libres de la plaga los estados de Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, y en septiembre de 2003 Chiapas alcanzó la misma condición sanitaria. El éxito del programa permitió incluso el cierre de la planta productora de moscas macho estériles, una de las herramientas clave de la estrategia. No obstante, las acciones preventivas y de vigilancia epidemiológica se mantuvieron y actualmente están a cargo del Servicio

Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), institución que continúa desempeñando un papel fundamental en la protección de la salud animal en el país.

Desde hace más de tres décadas, México se mantiene libre del gusano barrenador del ganado. Sin embargo, el contexto sanitario internacional es dinámico. En 2006, la erradicación se extendió hasta América Central, alcanzando la zona fronteriza entre Panamá y Colombia. Años después, la mosca reapareció en algunos países de la región, como Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Este fenómeno ha sido analizado recientemente por la comunidad científica, que señala diversos factores ambientales, productivos y de movilidad animal que pueden favorecer su reaparición.

Es importante subrayar que el gusano barrenador es un parásito obligado de animales vivos, principalmente bovinos, y solo de manera ocasional puede afectar a personas con heridas expuestas. Por ello, la prevención se basa en acciones sencillas pero efectivas: revisión frecuente del ganado, atención inmediata de heridas, uso adecuado de productos cicatrizantes y larvicidas autorizados, así como la notificación a las autoridades sanitarias ante cualquier sospecha.

En este punto, es fundamental reconocer y agradecer la labor informativa y técnica del Senasica, que pone a disposición del público materiales claros, actualizados y confiables sobre el gusano barrenador del ganado, contribuyendo a la cultura sanitaria del sector pecuario y de la sociedad en general. La información oficial, accesible y basada en evidencia científica, es la mejor herramienta para prevenir problemas mayores.

Hablar del gusano barrenador del ganado no debe generar temor, sino memoria sanitaria. México ha demostrado que, con ciencia, cooperación internacional, productores responsables y autoridades comprometidas, es posible proteger la salud animal y la producción pecuaria. Mantenerse informados y atentos es parte natural de un sistema sanitario sólido, no un motivo de alarma.

*\*Profesor de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Colima*



**ROGELIO  
SALAZAR BORJAS\***

## EL LITIO EN MÉXICO

AL cierre de este año, el mundo sigue reajustando las nuevas realidades geopolíticas que, sin duda alguna, definirán las acciones económicas y comerciales para el próximo 2026. La nueva era arancelaria impulsada por Trump ha modificado el flujo comercial y, en ocasiones, ha exigido concesiones de ciertos sectores transnacionales a favor de la economía norteamericana.

Así, por ejemplo, México ha cedido la participación extranjera a favor de EU en un mineral que, en los últimos lustros, ha mantenido una preponderancia en el mercado automotriz internacional y otros sectores de la industria: el litio, metal usado en la elaboración de baterías para vehículos eléctricos en esta nueva era de transición de los autos de combustión interna.

Este elemento de la tabla periódica es muy ligero, pero a su vez mantiene entre sus propiedades una alta capacidad electroquímica, lo que permite una eficaz y eficiente acumulación y almacenaje de energía eléctrica. Esta característica lo convierte en un elemento imprescindible para la optimización de espacio en vehículos terrestres, aeronáuticos, aeroespaciales y otras aplicaciones, como son los teléfonos que usamos todos los días.

Por lo que su existencia lo convierte en un activo estratégico de seguridad nacional para el presente y futuro de la industria. En este rubro destacan tres países latinoamericanos: Bolivia, Argentina y Chile, que juntos reportan más del 50 por ciento de las reservas internacionales del preciado metal, con una estimación de cincuenta millones de toneladas sumadas en conjunto, con 20, 20 y 10 millones respectivamente.

El resto de las reservas internacionales, es decir, otro tanto, se dividen entre los países restantes del mundo, destacando principalmente EU, Australia, China, Alemania, Congo, Canadá y México. Nuestro país se ubica en el puesto número 10, con tan solo 1.7 millones de toneladas concentradas en una entidad federativa: Sonora, concretamente entre los municipios de Bacadéhuachi y Sahuaripa, a tres horas del vecino Arizona.

Para darnos una idea regional, sumadas las reservas de litio de los tres países de Norteamérica, que se encuentran calculadas en 10 millones, apenas alcanzamos a la mitad de las reservas de Bolivia o a igualar a las de Chile. Por lo que el continente americano es el principal reservorio del mineral.

En el año 2022, una reforma a la Ley Minera en nuestro país permitió declarar a este mineral, llamado el oro blanco, como patrimonio de la nación, y a su vez, el gobierno mexicano creó un organismo llamado Litiomex, ente supervisado por la Secretaría de Energía, que tendría entre sus funciones la cadena de valor de este activo en el mercado nacional.

Sin embargo, las complicaciones de las dotaciones ejidales de la zona, el exceso de denuncias mineras, la participación de comunidades indígenas y la presencia del crimen organizado ralentizaron una efectiva inversión para la explotación del metal. Aunado a ello, las vetas de carbonato e hidróxido de litio de estos yacimientos se encuentran en medio arcilloso, complicando aún más los procesos tecnológicos de extracción.

Asimismo, el escaso presupuesto a Litiomex, que este año 2025 fue de tan solo 12.9 millones de pesos, alcanzando a cubrir únicamente nóminas de ese organismo, ha determinado desalentar el esfuerzo o la idea principal de la administración federal pasada, factores subyacentes para la toma de inversión a favor del vecino norteamericano, quien a su vez mantiene aranceles bajos y la posibilidad de renegociar el T-MEC para nuestro país.

*\*Miembro consultivo del Colegio de Economistas de Colima AC*



**CARLOS RAMÍREZ**  
INDICADOR POLÍTICO

## ARMAS DE DESTRUCCIÓN, BUSH, ADICTOTERRORISTAS, CIA, IRAK

EL presidente George Bush Jr. en 2003, mintió al mundo con el argumento ante el Capitolio de que el gobierno de Saddam Husein en Irak había conseguido toneladas de uranio enriquecido para construir bombas nucleares de destrucción masiva. La CIA y el MI-6 de Londres inventaron el argumento. Y el presidente de EU se saltó a la ONU e invadió Irak para terminar con el ahorcamiento de Hussein.

Trump está en la lógica Bush 2.0 con lo de las armas de destrucción masiva, sobre todo porque las fuerzas militares invadieron Irak y revolveron todo el país para no encontrar ni una sola prueba ni pista de las dichas armas.

El discurso de Bush Jr. se conoce como la mentira de 16 palabras que regresó a Washington en la senda de la invasión imperial.

La tesis del presidente Trump sobre el fentanilo como arma de destrucción masiva crea dos escenarios que complican la política exterior militarizada de la Casa Blanca:

1. De modo inmediato, se debe prever que Washington no tardará en desplegar fuerzas militares en todo el corredor de México a la entrada a Sudamérica por Colombia y Venezuela para destruir físicamente los laboratorios de producción de fentanilo, aunque habrá que esperar si el presidente Trump también invadirá China, porque desde ahí vienen los precursores de fabricación de opioides e inclusive ya se tienen sospechas de que existen laboratorios en el oriente.

2. Trump encara la categoría del terrorismo interno porque el fentanilo como ADM se sustenta en la existencia de millones de consumidores locales de droga que pudieran ser caracterizados como adictoterroristas. Ellos son los que alimentan la producción externa y el contrabando interno de fentanilo para su distribución bajo las narices de la DEA en los 50 estados de la Unión Americana y en más de tres mil ciudades.

El presunto uranio para Irak en el contexto de las armas de destrucción masiva en 2003 descompuso la credibilidad, muy menguada, de la CIA. Al interior de la agencia, el diplomático Wilson, esposo de la agente operadora Valeria Plame, fue contratado para ir a Nigeria a "probar" lo de los tubos de uranio, pero su conclusión fue negativa.

Sin embargo, el asesor de seguridad nacional del vicepresidente Cheney, Scooter Libby, obligó a la CIA a tergiversar su informe, y como castigo le filtró al *The New York Times* que la esposa del diplomático (y dio su nombre) era operadora de campo de la CIA, violando la ley. El funcionario fue encarcelado y luego indultado.

Y finalmente, los cárteles de narcotráfico son organismos delictivos transnacionales que operan (y lo confirman las evaluaciones de la DEA) en la inseguridad pública, que se dedican al contrabando y venta clandestina de droga y cuya capacidad de organización criminal se usa solo para combatir entre los propios cárteles en la disputa de territorios.

Trump declaró narcoterroristas a seis cárteles mexicanos y no sirvió, y ahora decreta el fentanilo como arma de destrucción masiva, pero sería más bien una droga del suicidio colectivo de la sociedad americana.

**Política para dummies:** la política es una guerra sin armas.



## REFUERZAN OPERATIVOS

# TRABAJA LA VILLA CONTRA VENTA ILEGAL DE PIROTECNIA

Villa de Álvarez intensificó durante este año las acciones de supervisión y aseguramiento de pirotecnia

**Hugo RAMÍREZ PULIDO**

Las autoridades villalvarenses activaron una estrategia de tolerancia cero frente a la comercialización irregular de pólvora. A través de operativos de aseguramiento y un estricto control de permisos, el ayuntamiento busca evitar tragedias y garantizar que el uso de pirotecnia se mantenga bajo las normativas federales.

El director de Protección Civil de Villa de Álvarez, Mario Ursúa Delgadillo, informó que se han redoblado recorridos de verificación ante el incremento de venta clandestina en puntos no autorizados.

## INVITACIÓN

En caso de adquirir estos productos, autoridades exhortan se haga en los sitios autorizados y bajo supervisión



Las brigadas de Protección Civil mantendrán patrullajes constantes para vigilar que los vendedores autorizados no violen las normas.

El funcionario enfatizó que en el estado está prohibida la venta de pirotecnia en tianguis, mercados, tiendas de abarrotes o casas particulares.

Respecto a la venta en domicilios, la dependencia aclaró que, por limitaciones legales, no pueden ingresar a las viviendas, delegando dicha facultad a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) o áreas jurídicas tras las denuncias recibidas vía 911.

Ursúa Delgadillo explicó que los aseguramientos realizados en tianguis no son definitivos, ya que, si el propietario acredita los permisos oficiales, la pirotecnia puede ser devuelta. En caso contrario, el material es puesto a disposición de la Se-

dena para su destrucción.

Finalmente, exhortó a la ciudadanía a reportar la venta de pirotecnia en sitios no autorizados al número de emergencias o al teléfono 312 316 27 29 de la Unidad Municipal de Protección Civil de Villa de Álvarez.

## 21 PUNTOS AUTORIZADOS EN LA CAPITAL

En contraste, el Ayuntamiento de Colima optó por un esquema de ordenamiento que permite la instalación de 21 puestos temporales.

Estos establecimientos operarán con fecha límite al 31 de diciembre y deberán cumplir con ciertos requisitos.



## LOCALES

# Invierte Colima más de 22 mmdp en obra pública

REDACCIÓN

En un balance que calificó como el mayor esfuerzo constructivo de la última década, la secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad (Seidum), Marisol Neri León, presentó ante el Congreso del Estado los resultados de la glosa del 4° Informe de Gobierno.

La funcionaria afirmó que la entidad ha superado un rezago de 20 años mediante una política de inversión pública transparente y con visión social.

Subrayó que, durante la presente administración, se han inyectado 22 mil 85 millones de pesos en infraestructura, logrando ejecutar mil 507 obras y acciones distribuidas en los 10 municipios, sin recurrir a préstamos bancarios que hipotequen las finanzas estatales.

Por primera vez en la historia de Colima, las empresas concesionarias están obligadas a aportar recursos directos para la construcción y mantenimiento de espacios públicos.

Además, el informe detalló que el rubro de caminos y carreteras absorbió la mayor parte de la inversión, con un monto de 18 mil 491 millones de pesos.

Entre los proyectos de gran calado que destacan en este periodo se encuentran los pasos superiores Arco Norte y Arco Sur, la carretera transvolcánica, la ampliación del tramo Colima-Armería, la modernización del tramo Armería-Manzanillo y el Libramiento Manzanillo, por mencionar algunos.

Concluyó que se ha logrado reactivar al sector de la construcción como una palanca de desarrollo, transformando la percepción de "inmovilidad" que imperó en años anteriores por proyectos que hoy impactan en la calidad de vida de las familias colimenses.

# Sefidec reporta crecimiento y estabilidad

**Manolika SILVA ROSALES**

La directora general del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico de Colima (Sefidec), Claudia Janet Gutiérrez López, informó que, al cierre del ejercicio fiscal 2025, el organismo registró resultados financieros favorables, al brindar apoyo a 275 empresas.

Estas empresas recibieron un financiamiento superior a los 30.6 millones de pesos, lo que, según los indicadores, refleja crecimiento y estabilidad financiera.

Gutiérrez López recordó que asumió la dirección general del organismo el 16 de septiembre, y señaló que esta etapa se ha caracterizado por el fortalecimiento del trabajo coordinado con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Junta de Gobierno del Sefidec.

Subrayó que el objetivo principal del organismo es impulsar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en Colima.

Asimismo, destacó que este fideicomiso ha mantenido estabilidad financiera

Foto Manolika Silva



Claudia Janet Gutiérrez López informó que el organismo registró resultados financieros favorables.

durante los últimos cuatro años.

"En esta administración se ha recibido un incremento superior al 79 por ciento en comparación con la anterior; hemos recibido un total de 59 millones 173 mil pesos", puntualizó.

# Habrà recolección de basura en Navidad y Año Nuevo

**Manolika SILVA ROSALES**

La Dirección de Servicios Públicos del municipio de Colima informó que el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos operará con normalidad los días 24, 25 y 31 de diciembre, así como el 1 de enero.

## COMPRENSIÓN

Servicios públicos solicita comprensión a la ciudadanía ante posibles retrasos en los horarios habituales

La titular del área, Ana Escobosa, señaló que esta medida responde a la instrucción del presidente municipal de no suspender los servicios esenciales durante las celebraciones de fin de año.

No obstante, pidió comprensión a la ciudadanía ante posibles retrasos en los horarios habituales, debido a que el personal también participa en actividades propias de la temporada.

Asimismo, exhortó a la población a tomar precauciones al desechar materiales peligrosos, como vidrios rotos, recomendando envolverlos en cajas o encintarlos, y colocar señalamientos visibles que adviertan sobre su contenido, con el fin de proteger la integridad de los trabajadores.

Foto Ayuntamiento de Colima



El servicio de recolección de basura no se suspenderá en días festivos.

## ATENCIÓN DE QUEJAS

## CONDUSEF RECUPERA 23.7 MDP EN COLIMA

La dependencia atendió 3 mil 381 reclamaciones, con un monto reclamado de 156.3 millones de pesos

Foto Internet



El delegado reiteró que todos los trámites ante la Condusef son gratuitos.

**Hugo RAMÍREZ PULIDO**

En el periodo de enero a noviembre de 2025, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) atendió en Colima 3 mil 381 reclamaciones por servicios financieros, con un monto reclamado de 156.3 millones de pesos. De esa cifra, se recuperaron 23.7 millones en favor de usuarios, un aumento del 52.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2024.

El número de quejas creció 15.9 por ciento y el monto reclamado se disparó 79.2 por ciento. El delegado estatal, Antonio Villavicencio, informó que 51 por ciento de los casos tuvo una resolución favora-

### RECLAMACIONES

Las principales quejas fueron por tarjetas bancarias y cargos no reconocidos, concentradas en Colima, la Villa y Manzanillo

ble para los usuarios.

Además, 68 por ciento de las reclamaciones se resolvió por gestión electrónica, 13.5 por ciento mediante conciliación y el resto por otras vías. Los municipios con más quejas fueron Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo.

Los productos más reclamados fueron tarjetas de crédito, débito y reportes de crédito especial, que concentraron 54.9 por ciento de los casos. Las principales causas fueron consumos no reconocidos, errores en el historial crediticio y transferencias no autorizadas.

La banca múltiple acumuló 54.3 por ciento de las quejas, seguida por sociedades de información crediticia y aseguradoras. En este sector, 31.6 por ciento de las reclamaciones correspondió a personas adultas mayores, y más de la mitad estuvo relacionada con posibles fraudes.

Villavicencio reiteró que todos los trámites ante la Condusef son gratuitos y pidió a la ciudadanía evitar intermediarios o gestores.

## Realizan seis nuevos hallazgos arqueológicos

**Hugo RAMÍREZ PULIDO**

Con seis rescates arqueológicos realizados a lo largo del año, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Colima cerró 2025 con un balance positivo en materia de protección y conservación del patrimonio cultural, informó su director, Julio Ignacio Martínez de la Rosa.

Los hallazgos pertenecen principalmente al periodo Clásico Tardío, e incluyen cerámica, piezas pétreas y osamentas que aportan información sobre las poblaciones prehispánicas de la región.

Además de estos rescates, el centro realizó inspecciones, resolutivos y tam-

bién acciones de conservación en monumentos históricos, consolidando un año de intensa actividad en defensa del patrimonio cultural.

Martínez de la Rosa destacó que en 2026 se impulsarán actividades académicas en arqueología, historia, antropología y lingüística, como parte de los 40 años del Centro INAH Colima.

Finalmente, recordó que el saqueo de vestigios arqueológicos constituye un delito federal y que cualquier hallazgo debe ser reportado al Centro INAH Colima, o bien, a través de los canales oficiales del Instituto, a fin de garantizar la preservación del patrimonio cultural para las futuras generaciones.



## LOCALES

## Refuerzan seguridad por temporada de aguinaldos

REDACCIÓN

Nacional y la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Ante el incremento en la circulación de efectivo por el pago de aguinaldos, autoridades de los tres niveles de gobierno han puesto en marcha la campaña "Cuida tu Aguinaldo", una estrategia preventiva que busca reforzar la seguridad en zonas comerciales y reducir el riesgo de robos durante esta temporada.

El operativo especial se desarrolla en la capital del estado con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Gobierno del Estado de Colima, la Policía Estatal Preventiva, la Secretaría de Marina (Semar), la Guardia

Estas acciones forman parte de las estrategias impulsadas por la Dirección General de Vinculación Social y Prevención del Delito, en coordinación con las corporaciones mencionadas, y contemplan recorridos de proximidad en distintos puntos comerciales del municipio de Colima.

Durante cada jornada, los elementos de seguridad mantienen un acercamiento directo con empleados y propietarios de negocios, brindando orientación sobre medidas preventivas para proteger su integridad y patrimonio.

Foto Gobierno del Estado



El operativo especial se desarrolla en la capital del estado.

## Impulsa Canaco Colima calidad turística estatal

**Manolika SILVA ROSALES**

promociones, eventos, programas, acciones de atención al visitante y oportunidades de colaboración que contribuirán a fortalecer la calidad del servicio en todo el estado.

Como parte del programa, participó *Tata Chimino*, máxima autoridad indígena en Colima, quien destacó la importancia de preservar nuestras raíces, honrar la identidad y reconocer el patrimonio cultural que distingue a la entidad.

Asimismo, como gesto simbólico, se entregó una planta a cada exponente, representando el crecimiento, la unión y el compromiso colectivo para seguir fortaleciendo el sector turístico.

La Comisión de Turismo, encabezada por el vicepresidente Héctor Beas, llevó a cabo una capacitación en el Salón Presidentes de Canaco Servytur Colima, con la presencia de la presidenta Gabriela Helena Gómez Brun y del director Iván Ramos.

Al encuentro asistieron empresarios, prestadores de servicios, dependencias municipales y estatales, asociaciones y personal operativo, con el objetivo de alinear estrategias rumbo a la Temporada de Invierno 2025.

Durante la sesión, se compartieron

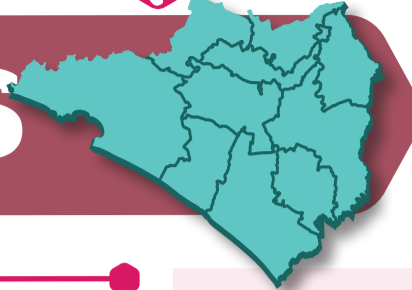


Foto Manolika Silva

Como gesto simbólico, se entregó una planta a cada exponente.



# MUNICIPIOS



## FESTIVIDAD

El Ayuntamiento de Ixtlahuacán, el DIF Municipal y Regalón Colima realizaron una "Jornada solidaria" en la comunidad de Las Conchas; asistieron vecinos del Galage, Agua de la Virgen e Higuera de Santa.

## INSTALARÁN 20 NEGOCIOS

# PERMITIRÁ TECOMÁN VENTA DE COHETITOS

Protección Civil verificará el cumplimiento de las normas de seguridad



Foto de Luis Rosales

Se instalarán 20 puntos de venta, de manera regulada y bajo estrictas normas de seguridad.

**Luis ROSALES CHÁVEZ**

TECOMÁN.- Mientras que en otros municipios del estado han planteado la posibilidad de prohibir la comercialización de pirotecnia, el Ayuntamiento de Tecomán permitirá la instalación de 20 puntos de venta.

Durante la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Cabildo de Tecomán, se aprobó el Dictamen No. 01/2025 que autoriza la instalación de 20 puntos de venta de pirotecnia, de manera regulada y bajo estrictas medidas de seguridad, conforme al permiso general número 1343 emitido

## DECISIÓN

El alcalde Armando Reyna Magaña explicó que la decisión busca equilibrar el sustento económico de las familias dedicadas a esta actividad con la seguridad de la población

por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Las autoridades municipales informaron que la cifra se mantiene igual a la del año anterior, como una medida responsable para reducir riesgos y evitar la proliferación descontrolada de puntos de venta, a diferencia de otros municipios donde se impulsa la prohibición de esta actividad.

El presidente municipal, Armando Reyna Magaña, explicó que la decisión busca equilibrar el sustento económico de las familias dedicadas a esta actividad con la seguridad de la población, priorizando el bienestar colectivo.

Asimismo, la Unidad Municipal de Protección Civil implementó operativos de supervisión para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y prevenir accidentes, principalmente aquellos que involucren a menores de edad. El Gobierno Municipal exhortó a la ciudadanía a usar la pirotecnia de manera responsable y atender las recomendaciones oficiales durante la temporada decembrina.

# Moderar uso de RRSS cuida la salud mental

**Luis ROSALES CHÁVEZ**

TECOMÁN.- El uso excesivo de redes sociales, en la temporada decembrina puede representar afectaciones emocionales si no se vive con equilibrio, advirtió Mauricio Romero Machuca, integrante de la Asociación de Psicólogos del Valle de Tecomán.

Explicó que en diciembre se incrementan síntomas de ansiedad, inestabilidad emocional y episodios depresivos temporales, derivados de presiones sociales, expectativas y recuerdos personales.

El especialista señaló que el uso exce-

sivo de redes sociales influye de manera significativa, al promover comparaciones con estilos de vida idealizados y consumos difíciles de alcanzar, lo que impacta especialmente a jóvenes con baja autoestima y frustración.

Asimismo, alertó sobre riesgos de seguridad por compartir información personal, ubicaciones o ausencias del hogar durante estas fechas, por ello, recomendó regular el uso de redes sociales, evitar la sobreexposición y priorizar el autocuidado emocional y la seguridad.

Destacó que no todo debe publicarse y vivir las fiestas con moderación y conciencia contribuye al bienestar personal.

# Uso excesivo de pirotecnia genera afectaciones a la salud emocional

**Luis ROSALES CHÁVEZ**

ARMERÍA.- El psicólogo Lorenzo Montejano llamó a autoridades y sociedad de Armería a reflexionar sobre el uso excesivo de pirotecnia, al advertir que esta práctica genera afectaciones emocionales en personas vulnerables, especialmente en quienes se encuentran dentro del espectro autista, además de provocar sufrimiento en los animales.

Señaló que prohibir la pirotecnia no debe considerarse una exageración, sino una medida de respeto, inclusión y cuidado, orientada a proteger la salud emocional de sectores que experimentan de forma distinta los estímulos sensoriales. Explicó que los ruidos intensos e impredecibles pueden provocar sobrecarga sensorial, ansiedad extrema y crisis emocionales en personas con autismo, cuyos efectos pueden prolongarse por varias horas o días.

Asimismo, advirtió que los animales, particularmente los perros, resultan severamente afectados debido a su mayor sensibilidad auditiva, lo que les genera



Piden priorizar la inclusión, la salud emocional y el bienestar animal.

pánico, estrés y conductas de huida, con riesgo de lesiones o extravío.

Montejano destacó que existen alternativas seguras y creativas para celebrar, como espectáculos de luces, actividades culturales y el uso de tecnología, que permiten mantener un ambiente festivo sin causar daño, al subrayar que el cuidado emocional y el bienestar animal son una responsabilidad colectiva.

# Inicia Festival Navideño en comunidades de Minatitlán

**Pedro ROSAS ALATORRE**

MINATITLÁN.- El DIF Minatitlán dio inicio con la gira "La magia de la Navidad DIF", la cual recorrerá las comunidades y la cabecera municipal, informó su presidenta, Karina Gómez.

La jornada ha visitado las comunidades de El Terrero, Arrayanal, La Coconal, La Playita, El Poblado Peña Colorada y Patitajo. En esta última, destacó la participación del preescolar y del EMSAD Patitajo, así como el respaldo de docentes y de ma-

dres y padres de familia.

Las actividades incluyen espectáculos infantiles, rifas, concursos, juegos recreativos, piñatas y entrega de regalos, además de alimentos y bebidas, con el objetivo de brindar momentos de convivencia y recreación a niñas, niños y sus familias.

Karina Gómez informó que la gira concluirá el 19 de diciembre con un festival y caravana navideña en la cabecera municipal, y agradeció el apoyo del personal del Ayuntamiento y del Cabildo de Minatitlán para la realización de este programa de fiestas decembrinas.

Foto Especial



Los Payasos Danys amenizaron el evento y divertieron a los asistentes.

## MANZANILLO



## CURSO

La UTeM entregó constancias a las y los asistentes al curso-taller "Elaboración del protocolo de prevención, atención, sanción a las violencias de género y discriminación", impartido por Karla Kral y Sonia Solano, de la UdeC.

## MEMO WOODWARD PONE EL EJEMPLO: ENTREGA IMPORTANTE DONATIVO A CRUZ ROJA

*Agradece directiva de Cruz Roja gran donativo de Guillermo Woodward; es de desearse que más empresas y personas aporten*

El empresario Guillermo Woodward Crespo puso el ejemplo ayer miércoles y entregó a la Cruz Roja una importante donación económica que, el director de la dependencia, Eduardo Zamora Hirsch, calificó como "digna del mayor reconocimiento, pues contribuirá decisivamente a resolver los pendientes de fin de año de la institución".

Cuestionado al respecto, el director de la Benemérita Cruz Roja dijo que "el gasto operativo y la nómina absorben una gran parte de los recursos que se obtienen, que son pocos, porque no existe una cultura arraigada de la donación por parte de empresarios y demás ciudadanos".

Zamora Hirsch reseñó las carencias y los retos que enfrenta la institución y reiteró el agradecimiento al empresario Guillermo Woodward "cuya generosidad y filantropía son ejemplo para otros empresarios y para los ciudadanos en general, pues fomentan la solidaridad y el respaldo a una institución que no sabemos cuándo



El director de la Cruz Roja, Eduardo Zamora, agradeció y resaltó la generosidad y filantropía del empresario Guillermo Woodward.

vayamos a necesitar".

En representación del reconocido Agente Aduanal y empresario logístico, asistieron Omar Aréchiga, Director Operativo del Grupo Logística Woodward; Gabriel Rivera, Director General de TAP, y Yohana Hueso Alencastro, Directora Comercial de TAP.

Al hacer uso de la voz, Omar Aréchiga encomió la gran labor de asistencia social que realiza la Cruz Roja, elogiando la entrega y la pasión de sus voluntarios y del personal operativo, "que se expone día a día

para tender la mano a cientos de personas que demandan su auxilio en accidentes y percances, y hasta en ataques violentos, por lo que llamó a la concientización de los manzanillenses para que se sumen a donar a la institución".

Por su parte, Gabriel Rivera recordó que no es la primera vez que Guillermo Woodward Crespo hace significativas donaciones a la Cruz Roja, y destacó que "es algo que le viene en la sangre, que le nace, y que heredó de sus padres, Don Guillermo Woodward Rojas y Doña Rosy Crespo de

Woodward, quienes le inculcaron ser como es: Siempre dador, siempre sensible ante las necesidades de los demás".

Yohana Hueso, a su vez, hizo un llamado a los manzanillenses y particularmente a los empresarios, a sumarse a esta gran jornada de aportaciones a la Cruz Roja, invitándolos a donar cada quien en la medida de sus posibilidades, señalando que "no se trata de venir a tomarse la foto, a publicitar, sino de venir a traer, a contribuir, y si se difunde esto por primer vez es precisamente porque queremos estimular las donaciones, entusiasmar a más y más amigos empresarios a aportar para que esta noble institución no pare sus actividades por falta de recursos.

El jefe operativo de la Benemérita Cruz Roja, que intervino también, dio a conocer que se atienden entre quinientos y seiscientos servicios diarios y que cada uno representa gastos en combustible, traslados de personal, desgaste de las ambulancias, material médico, etcétera, por lo que llamó también a la consciencia de los manzanillenses para sumarse a donar.

El empresario, Guillermo Woodward Crespo, ha mantenido de forma permanente, aportaciones a distintas causas sociales, entre las más recientes fue la donación que hizo para la construcción del CRIT en la capital del Estado.

## Asilo de ancianos cumple con pago de aguinaldos

Norma Osiris MORENO GONZÁLEZ

El Asilo de Ancianos de Manzanillo IAP cumplió en tiempo y forma, con la entrega del pago de aguinaldos a las y los trabajadores de la institución, informó Rosario Iglesias, presidenta del Patronato.

Detalló que el compromiso se solventó en el marco de la posada navideña, en la que participaron trabajadores y personas adultas mayores, que están asiladas en el inmueble, quienes además recibieron obsequios enviados por benefactores.

Rosario Iglesias, agradeció la suma de voluntarias y voluntarios que llevaron alegría al asilo, con la presencia de Santa Claus y sus duendes, así como música, buenos deseos y alimentos tradicionales como tamales y otros platillos, donados por la comunidad.

El festejo se desarrolló en un ambiente de convivencia, emoción y alegría, que dejó momentos entrañables para todos



El Asilo de Ancianos de Manzanillo IAP realizó la posada navideña, con trabajadores y asilados.

los asistentes. Refiriendo que realizan estas actividades junto con los adultos mayores, porque son personas lucidas que recuerdan las fechas y están atentas a las actividades.

Aún falta la cena de Navidad y Año Nuevo, pero mencionó que gracias la población manzanillense que también están contribuyendo para realizarla en las fechas respectivas.

## Aprueban ajuste al predial para un cobro más justo

Pedro ROSAS ALATORRE

El Ayuntamiento de Manzanillo aprobó una actualización a las tablas del impuesto predial con el objetivo de corregir desigualdades históricas y avanzar hacia un esquema de cobro más justo.

Con esta medida, el predial se calculará conforme al valor actual de las propiedades, lo que permitirá que quienes menos tienen paguen menos, mientras que las zonas con mayor valor comercial aporten lo que les corresponde.

Colonias y sectores populares como Centro, Terraplén, Los Patos, Barrio Nuevo, Valle Paraíso y Miravalle, entre otras, registrarán una reducción en el monto del impuesto. La regidora del Partido Verde, Itzel Encarnación, explicó que las tablas no se actualizaban desde hace más de 20 años, lo que generó distorsiones en el cobro.

Con la reforma, se busca aliviar la carga a las clases populares y fomentar



Con este ajuste, el predial se calculará conforme al valor actual de las propiedades.

una contribución equitativa.

### DOCENTES JUBILADOS

La alcaldesa Rosi Bayardo se reunió con docentes jubilados y pensionados de la Sección 6 del SNTE, a quienes reconoció por su invaluable aportación a la educación y reiteró que su trabajo y labor son inspiradores para las nuevas generaciones, y reconoció sus años dedicados a la enseñanza, que les permitieron transformar vidas a través de las aulas.



# ESCENARIO



## LECTURA

Hoy, a las 5 de la tarde, en el Vagón de las Artes, se realizará la tarde de lectura "No es un adiós". Este evento es convocado por La Subsecretaría de Cultura del estado y el programa nacional Alas y Raíces.

## CIERRE DE AÑO

# OFRECERÁN CONCIERTO CORO Y ORQUESTA UDEC

La propuesta reúne música sinfónico-coral de cine, tradición navideña y piezas mexicanas

**Legna  
MUÑOZ ZÁRATE**

El Coro y la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Colima cerrarán el año con el concierto *A Christmas Festival*, una propuesta artística bajo la dirección del maestro José Antonio Frausto Zamora.

El concierto se llevará a cabo hoy a las 8 de la noche, en el salón del Vitral de la Pícnoteca Universitaria.

El programa incluye obras del repertorio sinfónico-coral, música de cine, piezas navideñas y composiciones representativas de la música mexicana.

El Coro Universitario, fundado en 1996, ha participado en actos académicos y conciertos en diversas ciudades del país, con un repertorio que abarca desde polifonía religiosa hasta música mexicana.

Asimismo, La Orquesta Sinfónica, creada en el año 2000, se ha consolidado como un espacio formativo para estudiantes y egresados del Instituto Universitario de



Foto Universidad de Colima

A Christmas Festival es el concierto con el que el Coro y la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Colima cierran el año.

Bellas Artes, con presencia en festivales y conciertos a nivel nacional.

Por su parte, el director de ambos organismos es especialista en docencia, dirección coral y orquestal, ha consolidado una trayectoria vinculada a instituciones musicales de México y del extranjero.

Su trabajo al frente del Coro y la Orquesta Sinfónica de la UdeC ha fortalecido la formación artística universitaria y la proyección cultural de ambas agrupaciones.

La cuota de recuperación es de 70 pesos para estudiantes, 120 para integrantes de la Red Cultura UdeC y 150 para el público general. Los boletos están disponibles en colimatickets.com y en taquilla.

## TRAYECTORIA

El director de ambos organismos es especialista en docencia, dirección coral y orquestal

## YouTube transmitirá los Oscar hasta 2033

AGENCIAS

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas anunció que, desde 2029 y hasta 2033, los Premios Oscar se transmitirán globalmente por YouTube, dejando atrás su histórica alianza con ABC.

La plataforma de Google ofrecerá la ceremonia de forma gratuita, con múltiples idiomas y subtítulos, además de incluir la alfombra roja, nominaciones y eventos paralelos.

El acuerdo marca la primera vez que uno de los grandes premios del entretenimiento abandona la televisión tradicional.

ABC seguirá transmitiendo los Oscar hasta 2028, año del centenario de la ceremonia. La cadena, que ha sido su casa desde 1961, expresó su respaldo a la transición.

En 2025, la gala fue vista por 19.7 millones de personas en ABC.



Foto Internet

El acuerdo marca la primera vez que uno de los grandes premios del entretenimiento abandona la televisión tradicional.



Foto Internet

El filme parte de una idea original del director.

## Lanza Steven Spielberg tráiler de *Disclosure Day*

AGENCIAS

Steven Spielberg presentó el tráiler de *Disclosure Day*, su nueva película sobre un encuentro extraterrestre, que se estrenará el 12 de junio de 2026.

El filme parte de una idea original del director y cuenta con guión de David Koepp, coguionista de *Jurassic Park*.

Emily Blunt interpreta a una meteoróloga de Kansas City, mientras que Josh O'Connor encarna a un personaje que afirma: "La gente tiene derecho a

saber la verdad". También actúan Colin Firth, Eve Hewson y Colman Domingo.

La sinopsis oficial plantea: "Si descubrieras que no estás solo, si alguien te lo mostrara, si te lo demostrara, ¿te daría miedo? Este verano, la verdad pertenece a más de siete mil millones de personas".

Con *Disclosure Day*, Spielberg retoma un género que marcó su carrera con títulos como *Encuentros cercanos del tercer tipo* (1977), *E.T.* (1982) y *La guerra de los mundos* (2005).

## Finaliza programación anual en el Teatro Hidalgo

**Legna  
MUÑOZ ZÁRATE**

Con un concierto navideño que reunió a más de 400 asistentes, la Subsecretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima dio por concluidas las actividades artísticas del Teatro Hidalgo en 2025.

El espectáculo, titulado *Sinfonía Navideña*, estuvo a cargo de la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado, bajo la dirección de Perla Cortés Castillo, y marcó también el cierre de la cartelera especial de conciertos navideños.

La presentación contó con la participación del Ballet Folklórico Infantil y el Coro

Infantil y Juvenil de la Secretaría de Educación y Cultura, dirigidos por Cristian Azael y Alejandra Espino, respectivamente

El subsecretario de Cultura, Juan José Arias Orozco, reconoció el trabajo de las direcciones generales de Artes y Humanidades y de Cultura, por mantener una programación constante de teatro, música, danza y espectáculos multidisciplinares en dicho recinto.

Asimismo, el director señaló que este cierre marca la pauta para dar inicio con la planeación para 2026, esto con el objetivo de ofrecer una cartelera diversa, gratuita y de calidad, en colaboración con la comunidad artística local.



Foto Gobierno del Estado

La presentación contó con la participación del Ballet Folklórico Infantil y el Coro Infantil y Juvenil.

# NACIONAL



## RECONOCIMIENTO

Fue enviada a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores, la iniciativa del PT para que el Estado reconozca a los colectivos de las madres buscadoras como actores fundamentales y auxiliares del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

## NUEVA CONSEJERA JURÍDICA

# ANUNCIAN PROYECTOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

## PRI no avalará reforma electoral viciada de origen

AGENCIAS

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que su bancada no acompañará una reforma electoral que, sostuvo, pretende aprobarse sin análisis y con el objetivo de beneficiar al oficialismo, por lo que rechazó fungir como "paleros de una mayoría espuria".

A través de un comunicado, el legislador aseguró que su partido no participará en un proceso que consideró "viciado de origen".

Además, advirtió que la eventual iniciativa del Ejecutivo federal, prevista para enero de 2026, no responde a una demanda social ni a un reclamo democrático, sino a un intento de Morena por perpetuarse en el poder.

Moreira acusó que el oficialismo busca dismantlar los órganos electorales y modificar las reglas a su conveniencia, con una estrategia que comparó con el modelo venezolano.



Foto PRI

Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados.

*La presidenta informó que en 2026 iniciará la construcción de centrales eléctricas para garantizar 6 mil megawatts adicionales*

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que en 2026 la Comisión Federal de Electricidad iniciará proyectos para generar alrededor de 6 mil megawatts adicionales.

Refirió que se realizará la construcción de cuatro centrales de ciclo combinado, tres centrales fotovoltaicas y tres proyectos de energías limpias, además de esquemas de inversión privada.

Con ello, se garantizará que el Estado mexicano genere 54 por ciento de la energía eléctrica nacional y la iniciativa privada el 46 por ciento.

Durante la conferencia matutina, la mandataria explicó que estos proyectos permitirán cumplir los compromisos internacionales en materia de cambio climático y consolidan un esquema ordenado de planeación energética.



Foto Presidencia de la República

En 2026 iniciará la construcción de centrales eléctricas con inversión pública y privada para garantizar la mayoría estatal en la generación.

La directora general de la CFE, Emilia Calleja Alor, informó que ya inició la construcción de la central de ciclo combinado "Francisco Pérez Ríos" Tula II, en Hidalgo, y que se desarrollan proyectos similares en Guanajuato, Tamaulipas y Sinaloa, con una inversión superior a 80 mil millones de pesos.

Detalló también el avance del complejo fotovoltaico de Puerto Peñasco, en Sonora, que alcanzará una capacidad de mil MW, así como nuevos proyectos solares en Coahuila y de energías limpias en coordinación con el Fonadin en Durango,

Quintana Roo y Guanajuato.

En otro tema, la presidenta Claudia Sheinbaum nombró a Esthela Damián Peralta como nueva consejera jurídica del Ejecutivo Federal, en sustitución de Ernestina Godoy, recientemente designada fiscal general de la República.

Damián Peralta se desempeñaba como subsecretaria de Prevención de las Violencias en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y fue colaboradora cercana de Sheinbaum durante su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

## Permanente será un espacio de debate: Kenia López Rabadán

AGENCIAS

La presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Kenia López Rabadán, aseguró que este órgano del Congreso de la Unión será un espacio de debate abierto, respetuoso y plural en el marco de la discusión de la Reforma Electoral.

Además, subrayó que la Cámara de Diputados tiene una obligación ética de realizar un Parlamento Abierto para escuchar a todas las voces.

Al término de la sesión de la Comisión Permanente, sostuvo que el análisis de la reforma debe incluir a expertos, partidos políticos, academia y organizaciones de la sociedad civil.

Advirtió que acelerar el proceso legislativo o realizarlo sin transparencia sería históricamente lamentable.

Enfatizó que el objetivo central debe ser contar con reglas electorales que garanticen la pluralidad, el respeto al voto ciudadano y que las instituciones sean encabezadas por quienes decida el pueblo de México.

López Rabadán afirmó que no pueden establecerse normas que favorezcan a unos actores en detrimento de otros ni que reduzcan la representación política,

y rechazó cualquier intento de avasallamiento o abuso en materia electoral.

Reiteró que no debe haber fast track, albazos ni debilitamiento de las instituciones democráticas.

Indicó que la Comisión Permanente será un espacio de discusión intensa y polarizada, pero siempre dentro de un marco de respeto.

Finalmente, la legisladora deseó a la población un cierre de año seguro y unas vacaciones tranquilas, e hizo un llamado a generar condiciones de seguridad, prosperidad y bienestar, al señalar que ese es el sentido del servicio público.



Foto Cámara de Diputados

La presidenta de la Mesa Directiva afirmó que la discusión de la Reforma Electoral debe realizarse sin fast track ni albazos.

## SCJN retira proyecto sobre el aborto

AGENCIAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación retiró de su agenda el proyecto que buscaba revertir la reforma de Aguascalientes que redujo a 6 semanas el plazo para abortar, luego de cuestionamientos públicos de la Arquidiócesis Primada de México.

El proyecto del ministro Irving Espi-

nosa Betanzo, que proponía invalidar la criminalización del aborto voluntario en la entidad por considerarla regresiva y violatoria de derechos, estaba previsto para discutirse el 6 de enero, pero fue retirado sin que hasta ahora se conozcan las razones ni una nueva fecha para su análisis.

La iniciativa había sido impugnada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la CNDH, y sostenía que la reforma local vulnera el derecho a decidir, a la salud y a la igualdad.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11, fracción XXII y 30 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en correlación con el numeral 66 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 7 de mayo de 1994, misma que se encuentra vigente para el municipio de Colima, tal y como lo declaró la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Resolución a la CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 125/2023 de fecha 07 de marzo de 2024, se da inicio al proceso de planeación del:

**ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO PARA EL CAMBIO DE DENSIDAD DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES CATASTRALES 02-99-90-054-610-000 Y 02-99-90-063-239-003**

El documento en físico se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Desarrollo Urbano de Colima, ubicada en la calle Manuel Álvarez # 44 del centro de Colima.



# INTERNACIONAL



## SE VA

Dan Bongino, el funcionario número dos del FBI, dijo ayer que dejará su cargo el próximo mes, finalizando así una gestión breve pero tumultuosa en la agencia, en la que era conocido por su carácter y sus errores de alto perfil.

TRAS AMENAZA DE BLOQUEO PETROLERO

## NICOLÁS MADURO ACUSA A EU DE BUSCAR UN CAMBIO DE RÉGIMEN

Venezuela pidió la intervención de Organizaciones Unidas y recibió respaldo de instituciones, Fuerzas Armadas, partidos políticos y sectores sociales

Sandra Patricia  
SEVILLA TRUJILLO

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, acusó a Estados Unidos de intentar imponer un cambio de régimen en el país mediante presiones económicas y amenazas militares, tras el anuncio del mandatario estadounidense, Donald Trump, de establecer un bloqueo total a los buques petroleros que operan con Venezuela.

El jefe de Estado venezolano sostuvo que Washington busca instalar un gobierno "títere" que entregue la soberanía y las riquezas nacionales, escenario que, aseguró, "no duraría ni 47 horas".

Maduro rechazó las afirmaciones de Trump sobre un presunto robo de tierras, petróleo y activos estadounidenses, y subrayó que los recursos naturales venezolanos son propiedad inalienable de la República y de su pueblo, conforme a la Constitución.

Calificó como ilegal cualquier intento de impedir el libre comercio marítimo y afirmó que Venezuela continuará comerciando su petróleo y demás productos en apego al derecho internacional.

Petróleos de Venezuela (Pdvsa) informó que las operaciones de exportación de crudo y derivados se desarrollan con nor-



Foto Internet

El gobierno venezolano denunció una agresión contra su soberanía y aseguró que las exportaciones continúan.

malidad, pese a la amenaza de bloqueo.

En el ámbito diplomático, Maduro sostuvo una conversación telefónica con el secretario general de la ONU, António Guterres, a quien alertó sobre la escalada de amenazas y sus implicaciones para la paz regional.

De acuerdo con el gobierno venezolano, Guterres se comprometió a dar seguimiento al caso en el Consejo de Seguridad y a promover la desescalada mediante el diálogo.

Posteriormente, el canciller Yván Gil informó que Venezuela solicitó formalmente una reunión urgente del Consejo de Seguridad para discutir lo que calificó como una agresión estadounidense en curso.

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, a través del ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López, calificó las declaraciones de Trump como un acto de agresión y aseguró que las Fuerzas Armadas

preservarán el orden constitucional, la integridad territorial y los derechos soberanos del país, sin caer en provocaciones.

Padrino López afirmó que las acusaciones estadounidenses encubren el interés por apropiarse de los recursos petroleros venezolanos.

La amenaza de bloqueo generó reacciones de los poderes públicos y de diversos sectores políticos y sociales. El Partido Socialista Unido de Venezuela acusó a Washington de pretender despojar al país de sus riquezas, en tanto que Acción Democrática, principal partido de oposición, también condenó la medida y llamó a una respuesta nacional unitaria.

Durante la jornada se registraron manifestaciones en Caracas y otras ciudades del país en rechazo a las amenazas de Estados Unidos, con concentraciones en plazas públicas y consignas en defensa de la soberanía venezolana.

## Donald Trump defiende "logros económicos"

AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ofreció anoche un discurso a la nación desde la Casa Blanca, en el que defendió su política migratoria, atacó a administraciones y liderazgos anteriores, y aseguró que su gobierno ha llevado al país "de lo peor a lo mejor".

Atribuyó los cambios a las deportaciones masivas y a lo que calificó como los mayores avances positivos en la historia reciente, además de responsabilizar a los demócratas de permitir una "invasión" por la frontera sur.

Durante su mensaje, Trump destacó la fortaleza de las Fuerzas Armadas estadounidenses, afirmó haber debilitado la capacidad militar de Irán, aseguró que existe paz en Medio Oriente y sostuvo que su administración ha recuperado la economía.

Anunció también el envío de un dividendo especial de mil 776 dólares para cerca de 1.45 millones de integrantes de las Fuerzas Armadas, financiado -según dijo- con ingresos provenientes de aranceles.

No obstante, encuestas recientes muestran un descenso en su popularidad. En el ámbito económico, una encuesta de CBS News/YouGov indica que la aprobación de Trump en esta materia cayó de 51 a 36 por ciento desde marzo, mientras que su aprobación general disminuyó de 51 a 40 por ciento.



Foto Internet



Foto Internet

## Denuncian a la Fundación Nobel por el premio a Corina Machado

AGENCIAS

El activista Julian Assange presentó en Estocolmo una denuncia penal contra la Fundación Nobel por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz 2025 a la dirigente opositora venezolana María Corina Machado.

La acusación, dirigida a unas 30 personas vinculadas a la institución, incluida su cúpula directiva, fue interpuesta ante la Autoridad de Delitos Económicos de Suecia y la Unidad de Crímenes de Guerra.

Assange sostiene que el premio debe otorgarse exclusivamente a quien haya realizado "la mayor o mejor obra por la fraternidad entre las naciones", la reduc-

ción de los ejércitos y la promoción de la paz, conforme al mandato establecido en 1895.

En ese sentido, argumenta que cualquier uso de los fondos que se aparte de ese objetivo representa un uso indebido de la dotación.

La denuncia señala directamente a la presidenta de la Fundación Nobel, Astrid Söderbergh Widding, y a la directora ejecutiva, Hanna Stjärne, a quienes acusa de transformar "un instrumento de paz en un instrumento de guerra".

En su argumentación, Assange vincula el reconocimiento a Machado con el contexto de creciente tensión militar en el Caribe, donde refiere un despliegue significativo de fuerzas estadounidenses

que, según algunos analistas, recuerda al escenario de la Crisis de los Misiles en Cuba.

Afirma que la dirigente venezolana ha promovido de manera reiterada una intervención militar de Estados Unidos en Venezuela.

Entre las medidas solicitadas, Assange pidió el congelamiento inmediato de los fondos del premio, la incautación de documentos internos de la Fundación Nobel, el interrogatorio de los responsables y, en su caso, la remisión del expediente a la Corte Penal Internacional.

El objetivo, señaló, es impedir que el Premio Nobel de la Paz sea utilizado de forma permanente para promover la guerra en lugar de fomentar la paz.

El activista acusa a directivos de la Fundación Nobel de apropiación indebida y de facilitar crímenes de guerra.

# SEGURIDAD



## INDUCCIÓN

Ayer concluyó la capacitación en rescate acuático, por Bomberos Tijuana, a personal de PC Estatal, Semar, ayuntamiento de Manzanillo y voluntarios, fortaleciendo sus habilidades para emergencias.

VINCULADO CON RAÚL ROCHA

## DETIENEN AL YEICOB, LÍDER HUACHICOLERO

También aprehendieron a la exasesora del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna

Foto Especial



El Yeicob es señalado de encabezar el contrabando de combustible desde Estados Unidos hacia Tamaulipas.

### AGENCIAS

Autoridades federales detuvieron a Jacobo "N", alias *El Lic* o *Yeicob*, señalado como líder de una organización dedicada al robo de hidrocarburos, tráfico de armas y narcóticos.

De acuerdo con investigaciones, mantenía vínculos con Raúl Rocha Cantú, copropietario de Miss Universo, con quien presuntamente encabezaba una operación denominada "Norteña", mediante la cual se introducía combustible de contrabando desde EU hacia los puertos de Altamira y Tampico, en Tamaulipas.

Jacobo "N" fue candidato del PRD a la

### SEÑALAMIENTOS

La exasesora de Genaro García Luna fue detenida por el desvío de millones de pesos del sistema penitenciario y el fondeo de recursos provenientes de la delincuencia organizada.

presidencia municipal de San Martín de las Pirámides, Hidalgo; en Huehuetoca, Estado de México tenía un centro de distribución de huachicol para coordinar y realizar sus actividades delictivas.

### DETIENEN A EXASESORA

La FGR detuvo a María "N", exasesora del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por el desvío de millones de pesos del sistema penitenciario federal a empresas factureras y el fondeo de recursos provenientes de la delincuencia.

María "N" es señalada de ser la presunta apoderada legal de la empresa Nunvav, Inc., la cual supuestamente utilizó para fondear recursos en el sistema financiero al parecer provenientes de la delincuencia organizada, así como para el desvío de fondos del extinto Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación y la Tesorería de la Federación, que habrían tenido como beneficiario final, entre otros, a Genaro García Luna e integrantes de su familia.

## Condenan a dos por drogas y armas

### REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Colima, obtuvo sentencia condenatoria, mediante procedimiento abreviado, contra dos personas por delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de metanfetamina y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Derivado de un reporte al C5 sobre personas armadas en la colonia Playa Azul, en Manzanillo, elementos de la Policía Estatal detuvieron a Lucio "S" y Anahí "D". Al primero le aseguraron un arma tipo pistola y dos bolsas con metanfetamina, con un peso total superior a 418 gramos; a la segunda, una bolsa con casi 90 gramos de la misma sustancia.

Asimismo, se aseguraron 200 bolsitas vacías, una báscula gramera y un sellador eléctrico, lo que acreditó los fines de comercio. El juez de Control impuso a Lucio "S" una pena de seis años ocho



La FGR informó que las dos personas fueron detenidas en la colonia Playa Azul en Manzanillo.

meses de prisión y multa de 125 UMAS, mientras que Anahí "D" fue sentenciada a

tres años cuatro meses de prisión y multa de 42 UMAS.

Foto Especial



Edgar "N" fue detenido el pasado 10 de diciembre.

## Vinculan a proceso a El Limones

### AGENCIAS

La FGR obtuvo la vinculación a proceso de Edgar "N", alias *El Limones*, presunto operador del grupo criminal Los Cabrera.

Se le imputan los delitos de acopio y portación de armas de fuego, posesión de cartuchos y cargadores, así como delitos contra la salud, en su modalidad de narcotráfico.

Edgar "N", también secretario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) en La Laguna, fue detenido el pasado 10 de diciembre de 2025.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, afirmó en su momento que la detención constituyó "un golpe directo a las redes de extorsión, en línea con la Estrategia Nacional contra la Extorsión" del Gobierno federal.

Édgar "N" era investigado por extorsionar a comerciantes y ganaderos, así como por operar las finanzas de dicho grupo delictivo.

Durante la detención del sujeto se aseguraron armas largas, una granada y equipo táctico.

## Capturan a extorsionadores de limoneros

### AGENCIAS

El titular de la SSPC, Omar García Harfuch, informó la detención de tres integrantes de una célula delictiva vinculada a extorsiones contra productores de limón en Apatzingán, Michoacán.

Además, están relacionados con el uso de drones y artefactos explosivos; fuerzas federales identificaron la localidad de Cenobio Moreno, como una de las zonas en las que operan.

A los detenidos les aseguraron cinco teléfonos celulares, dos controles para dron, dos radios de comunicación, 14 cartuchos útiles, piezas de armas de fuego, una réplica de arma, un arma de fabricación artesanal y tres bolsas con droga.

Los sujetos, de 30, 32 y 35 años, fueron informados de sus derechos y puestos a disposición del Ministerio Público, que determinará su situación jurídica.

**LOTES Y TERRENOS**

**LOTE** campestre 300 mts<sup>2</sup>, 35 mil pesos. Luz y agua. Facilidades. Tel.312-169-8211. Sr. José.

**VARIOS**

**SE NECESITAN** actores y actrices para película Colimense. Edad:50+, 30+ Requerimientos: Habilidad para la expresión oral. Te espera El Impuso Films. 312-152-7524.

**PRÉSTAMOS** por casas o terrenos, fácil y rápido. Mínimos requisitos. Tel-312-128-9090.

**EDICTO**

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 24-0599-111M, EN EL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, PROMOVIDO POR LICENCIADO PABLO NAVARRETE ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA BAKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ARTURO VERGARA RAMÍREZ, SE DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRADICE: COLIMA, COLIMA, 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Vista la certificación levantada el día de hoy, por la Licenciada CARMEN OLIVIA VIRGEN RIVERA, Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, por medio de la cual se hizo constar que en auto de fecha 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó llevar a cabo el emplazamiento por medio de edictos publicados en los periódicos DIARIO DE COLIMA y DIARIO LA JORNADA, por tres veces consecutivas a la parte demandada ARTURO VERGARA RAMÍREZ, habiéndose cumplido con las formalidades de ley; asimismo, se hizo constar que la parte demandada no compareció a los autos a dar su contestación de demanda dentro del término legal que para tal efecto se le concedió.

Por lo anterior, se ordena agregar a los autos la certificación de referencia, para que surta los efectos legales conducentes.

Por recibido el escrito de cuenta firmado por el Licenciado PABLO NAVARRETE ZAMORA, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la sociedad denominada BAKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como lo solicita y en virtud de que la parte demandada ARTURO VERGARA RAMÍREZ, no dio contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término legal que le fue concedido y señalado por el artículo 1399 del Código de Comercio en Vigor, se le declara y se le declara la correspondiente rebeldía al C. ARTURO VERGARA RAMÍREZ; por lo tanto, se le tiene por perdido el derecho para hacerlo y se le tiene por presuntivamente confeso de todos y cada uno de los hechos de la demanda que dejó de contestar.

Asimismo, y tomando en cuenta que le fue declarada la rebeldía al C. ARTURO VERGARA RAMÍREZ, parte demandada, practíquense las notificaciones del presente auto y las subsiguientes, aún las de carácter personal, conforme lo dispone el numeral 636, en relación al 112 y 113, con relación al 123 y 126 del cuerpo de leyes invocado. Ahora bien, y como lo solicita el promovente, se procede a admitir y preparar las pruebas que procedan, ofrecidas por su parte, tal y como lo dispone el artículo 1401 del Código antes mencionado, al tenor de lo siguiente:

**DOCUMENTAL PRIVADA.** Consistente en 02 dos pagarés fundatorios de la acción, que se anexan a este escrito. Prueba que se relaciona con los puntos 1 y 2 de hechos del escrito inicial de demanda, con la que se pretende acreditar lo asentado en la misma, ya que se busca demostrar la existencia del adeudo que se reclama.

**DOCUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en copia certificada de la escritura pública número 44683, mediante la cual, la sociedad denominada BAKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, otorga poder general judicial para pleitos y cobranzas a favor del Licenciado PABLO NAVARRETE ZAMORA.

Prueba que se relaciona con los puntos 1 y 2 de hechos del escrito inicial de demanda y con todo lo actuado en el presente juicio, hasta su total solución.

**CONFESIONAL.** Se le tiene desistiendo de la PRUEBA CONFESIONAL ofertada en autos.

**INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.** Consistente en las presunciones lógicas que se deduzcan de todas las constancias que se agreguen en autos.

**PRESUNCIONAL.** En su doble aspecto LEGAL y HUMANA, en los mismos términos de la probanza anterior, prueba que se relaciona con los puntos 1 y 2 de hechos del presente escrito.

Con las anteriores probanzas el ocursoante pretende acreditar todos y cada uno de los puntos de hechos de su demanda.

Por lo anterior, y en virtud de que a la parte demandada ARTURO VERGARA RAMÍREZ se le declaró la rebeldía, no ofreció pruebas de su parte, motivo por el cual no hay pruebas pendientes por admitir de su parte.

Así pues, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1406 del Código de Comercio en vigor, se señalan las 13:00 TRECE HORAS, DEL DÍA MARTES 09 NOVIEMBRE DE DICIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia donde se desahoguen las pruebas ofrecidas y la formulación de los alegatos verbales.

Finalmente, y toda vez de que el demandado ARTURO VERGARA RAMÍREZ fue emplazado por medio de edictos, se ordena la publicación de este proveído por medio del periódico DIARIO DE COLIMA, así como en cualquier otro de circulación nacional y en los estrados de este Juzgado, por tres veces consecutivas.

Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para todos los efectos legales correspondientes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma la Licenciada BEATRIZ EDITH CASTAÑEDA DE LA MADRID, Jueza Titular del Juzgado Primero Mercantil con residencia en la Ciudad de Colima, Colima, actuando con la Licenciada CARMEN OLIVIA VIRGEN RIVERA, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

COLIMA, COLIMA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
LICENCIADA CARMEN OLIVIA VIRGEN RIVERA

Publíquese este proveído por medio del periódico Diario de Colima, así como en otro de circulación nacional y en los estrados de este Juzgado, por tres veces consecutivas.

**APROVECHA LA OPORTUNIDAD Y ANÚNCIATE EN ESTE ESPACIO**



**AVISO ECONÓMICO**

COLIMA

AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580  
TEL. 312 193 3883

www.diariodecolima.com

Informes y contrataciones:

gerencia.ventas@diariodecolima.com | gventas@diariodecolima.com | daniel.carriera@diariodecolima.com

**EDICTO**

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

EDICTO 418/2025

JUZGADO MIXTO CIVIL Y MERCANTIL DE PRIMER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

A las 11:00 once horas del día 22 veintidós de enero del 2026 dos mil veintiséis, en el expediente 15-0127-116M, relativo al juicio mercantil ejecutivo promovido por el licenciado Salvador Jaime Hernández Verduzco y Enrique A. Hernández García, en su carácter de endosatarios en procuración de Automotriz Rancagua S.A. de C.V. en contra de Dulce Yarazeth Cortez Muñoz, ante el local de este H. Juzgado Mixto Civil y Mercantil del Primer Partido Judicial con sede en Villa de Álvarez, Colima, en segunda y pública almoneda se rematará el siguiente bien inmueble:

Casa habitación número 351 de la calle Abel López Llerenas de la colonia Burócratas, así como en el lote en que fue construida que es el 16 de la manzana 3 (fracción restante), con superficie de 123.22 ciento veintitres punto veintidós metros cuadrados de la colonia Burócratas Colima, Colima, con las siguientes medidas y colindancias: al norte con 6.50 seis punto cincuenta metros con calle Abel López Llerenas, al sur con 6.50 seis punto cincuenta metros con lote 7, al oriente con 19.00 diecinueve metros con la fracción I y al poniente con 19.00 diecinueve metros con el lote 15 quince, inscrito con número de folio real 270743-1, ante la Dirección General del Instituto para el Registro del Territorio del Estado; al que se le asigna la cantidad de \$600,231.24 seiscientos mil doscientos treinta y un pesos veinticuatro centavos moneda nacional, sirviendo de base para la subasta de esta segunda y pública almoneda, el valor asignado por el perito de la parte actora, misma que será la postura legal que cubra las dos terceras partes de dicho valor con deducción del 10% diez por ciento.

SE SOLICITAN POSTORES.  
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA; 10 DE DICIEMBRE DE 2025.  
SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADO ZEUS ADRIÁN MUNGÚA RAMOS.

Publíquese los edictos convocando a postores por UNA SOLA OCASIÓN, realizando dichas publicaciones en el periódico "DIARIO DE COLIMA" y Estrados de este Juzgado.

**EDICTO**

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE COLIMA, COLIMA  
EDICTO: No. 151/2025

A las 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, en el expediente CUIE: 23-0452-112M, juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por JOSÉ IGNACIO NOVOA GÓMEZ, por su propio derecho dentro del presente juicio, en contra de GONZALO HERNÁNDEZ TORRES, en el local de este Juzgado se rematará lo siguiente:

La casa habitación marcada con número 75 de la calle Unidad Privativa en el condominio 1, manzana 3, del plano oficial del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, con una extensión superficial de 187.85 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: **AL OESTE:** en 14.89 metros con calle en dos líneas curvas de 10.11 metros y 4.78 metros; **AL NORESTE:** en 19.68 metros con Unidad Privativa número 76; **AL SURESTE:** en 12.12 metros unidad privativa 79, y **AL SUROESTE:** en 13.13 metros con unidad privativa 74; correspondiéndole a esa unidad un porcentaje indiviso interno de 0.92247%, un porcentaje de indiviso general de 0.09608% y una superficie de indiviso interno de 103.16 metros cuadrados; en la cantidad de \$2'145,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que servirá de base para el remate judicial y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad al numeral 1412 del Código de la materia.

Para participar en la subasta pública, los licitadores deberán consignar previamente a la audiencia una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento del valor del bien sujeto a remate, en términos del numeral 573 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente al de Comercio.

SE SOLICITAN POSTORES  
COLIMA, COLIMA; 08 DE DICIEMBRE DE 2025  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
LIC. GLORIA CECILIA GÓMEZ ACEVES

Para publicarse "por dos veces" en el periódico "DIARIO DE COLIMA" de esta Ciudad y en los Estrados de este juzgado, siendo que entre la primera y segunda publicación deberá mediar un lapso de nueve días.

**MIGRANTE**



|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| G | Ñ | G | D | P | D | V | Q | Á | X | W | E | M | N | L | P | L | Ñ | Á | Ñ | Ü | J | Q | Y | K |
| Í | I | S | K | L | É | A | H | J | I | Y | D | E | S | P | L | A | Z | A | M | I | E | N | T | O |
| H | H | C | U | Í | I | G | D | Z | F | J | Z | O | E | T | M | Ó | I | Ü | Z | Ü | K | O | Y | O |
| Q | Ñ | W | Ñ | P | Q | L | A | I | Y | A | Í | P | Q | S | Z | U | T | Á | Ú | N | Ú | U | V | P |
| Z | S | I | B | Ñ | N | D | J | U | N | Q | G | L | C | G | É | I | J | Á | D | S | M | M | N | O |
| H | P | L | D | Y | Ó | H | P | Ú | K | U | V | G | I | H | Ú | R | C | É | S | U | U | B | Z | Q |
| W | Ó | I | R | A | I | Q | V | Ó | D | Á | M | Z | F | Ú | C | A | O | S | E | J | R | X | A | N |
| R | H | U | V | Í | C | O | D | S | F | X | Q | O | B | N | Ñ | Ó | Í | I | V | N | R | Ü | I | Z |
| Q | I | O | H | Y | A | O | M | Ó | S | A | G | M | C | G | Ó | D | Ü | Ü | L | E | H | Í | P | R |
| Q | N | R | F | D | T | R | Ú | N | Ó | I | C | A | R | G | I | M | D | Í | P | I | W | J | G | H |
| G | Ó | G | S | E | P | T | E | U | Ñ | D | Í | R | Ü | E | Z | R | É | C | D | É | X | Ü | Í | W |
| H | I | Y | J | R | A | U | L | T | G | V | O | Ú | S | W | E | W | Y | A | N | Q | Ñ | E | Ú | S |
| Á | C | O | U | E | D | K | Ú | É | N | R | I | P | Á | M | A | G | D | P | S | J | D | L | F | I |
| M | A | Z | O | C | A | Q | U | Ü | Ú | O | E | I | E | Y | A | I | F | Y | D | Á | Ó | C | T | N |
| Q | R | R | G | H | Z | O | Í | R | Ú | R | R | S | Ü | I | T | S | N | É | S | I | É | U | Ú | Q |
| Á | G | R | É | O | Z | Ó | D | D | A | J | A | F | Ú | N | X | V | C | G | Q | T | S | O | M | K |
| H | E | F | L | S | I | J | R | N | R | S | I | Ñ | E | K | T | K | Á | Ú | Ó | H | Q | C | E | T |
| A | T | Z | X | Ü | C | E | Z | F | Z | Y | I | D | R | V | R | G | Ú | Ó | D | N | Y | Í | H | A |
| C | N | C | Ñ | U | T | A | P | P | O | H | I | E | F | U | Á | K | R | E | Á | V | X | U | Ú | V |
| A | I | T | Z | O | V | R | Ñ | E | R | I | F | O | A | Í | N | Í | O | T | I | E | I | H | N | É |
| Z | S | Á | R | V | Í | W | T | V | N | U | Q | L | F | U | S | Ú | G | A | P | Ü | G | O | Á | N |
| Z | Ó | N | E | V | S | O | O | S | G | O | B | I | Á | Ñ | I | Ü | F | W | Z | J | Ü | O | X | G |
| B | O | E | D | K | E | É | X | I | F | H | Í | S | R | R | T | K | U | I | L | C | K | A | T | M |
| I | L | C | U | S | Ñ | A | O | I | Y | E | Z | A | J | D | O | Ü | R | K | Y | P | P | Z | O | Á |
| V | U | M | M | K | Z | Í | P | M | V | Y | Ñ | Z | C | P | Ñ | L | K | Ó | G | Ó | W | Á | I | E |

- MIGRACIÓN
- DESPLAZAMIENTO
- REFUGIO
- FRONTERA
- TRÁNSITO
- ASILO
- EXILIO
- RETORNO
- INTEGRACIÓN
- IDENTIDAD
- ADAPTACIÓN
- REMESAS
- COMUNIDAD
- DERECHOS
- ESPERANZA

**SE BUSCA**

REPARTIDOR DE PERIÓDICO

REQUISITOS  
- DINÁMICO  
- CON DISPONIBILIDAD EN LAS MAÑANAS  
- CON MOTO

PRESENTARSE:

AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580

INFORMES:  
312 119 8717

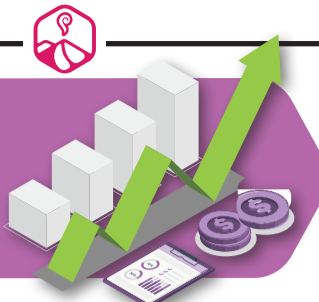
ENVÍA TU CV

MAYRA.VAZQUEZ@DIARIODECOLIMA.COM



OFRECEMOS  
SUELDO BASE + COMISIONES  
PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

# FINANZAS



## ECONOMÍA

La economía crecerá 0.4 por ciento en 2025 y 1.3 por ciento en 2026, según la Encuesta Citi México. Prevén recorte de Banxico a 7 por ciento, dólar en 18.37 e inflación de 3.9 por ciento.

### México mantiene su fortaleza agroalimentaria

AGENCIAS

Aunque México es uno de los principales exportadores de alimentos del mundo y ocupa el lugar 14 a nivel global, el campo enfrenta retos importantes, entre ellos la histórica crisis de precios internacionales.

Julio Berdegué, titular de la Sader, reconoció que los precios mundiales del maíz, frijol y azúcar están en niveles muy bajos, lo que complica la situación de los productores, aunque aseguró que el gobierno atiende el problema con medidas y recursos.

Durante la presentación del Panorama Agroalimentario 2025, destacó que en 2024 el superávit agroalimentario fue de 7 mil 795 millones de dólares.

El SIAP informó que el Panorama integra datos de 62 productos agrícolas, nueve pecuarios y seis pesqueros. Para 2025 se prevé suficiencia en frijol y leche, y avances en arroz.



Foto Internet

Los precios mundiales del maíz, frijol y azúcar están en niveles muy bajos, lo que complica la situación de los productores.

### UN RÉCORD

# INFORMALIDAD CONTRIBUYÓ CON 25.4% DEL PIB EN 2024

Siendo el nivel más alto del que se tenga registro, según informó el Inegi

AGENCIAS

La economía informal en México aportó 25.4 por ciento del producto interno bruto en 2024, el nivel más alto del que se tenga registro, informó el Inegi.

Esto implica que, de cada 100 pesos generados en el país, 75 provinieron de actividades formales y 25 de la informalidad.

El instituto detalló que entre 2013 y 2017 la participación de la economía informal en el PIB disminuyó de 23.4 por ciento a 22.8 por ciento, nivel en el que se mantuvo en 2018.

A partir de entonces, y con excepción de 2020, año del inicio de la pandemia, cuando bajó a 22.2 por ciento, su contribución aumentó de forma sostenida hasta alcanzar el nuevo máximo de 2024, superando el récord previo de 2009, cuando fue de 24.2 por ciento.

Entre 2018 y 2024, la participación de la informalidad creció 2.6 puntos porcentuales del PIB.

En 2024, el sector informal aportó



Foto Internet

El sector informal aportó 14.5 por ciento del PIB y otras modalidades de la informalidad, 10.9 por ciento.

14.5 por ciento del PIB y otras modalidades de la informalidad, 10.9 por ciento.

Dentro de la economía informal, el comercio al por menor elevó su participación de 28.9 por ciento a 29 por ciento; la construcción, de 14.7 por ciento a 15.6 por ciento; otros servicios, de 6.1 por ciento a 6.4 por ciento; y transportes, correos y almacenamiento, de 4.1 por ciento a 4.3 por ciento.

En contraste, el sector agropecuario bajó de 11.6 por ciento a 11.1 por ciento; las manufacturas, de 13.5 por ciento a 13 por ciento; y el comercio al por mayor, de

7.1 por ciento a 6.8 por ciento.

Dentro del sector informal, el comercio al por menor redujo su contribución de 44.1 por ciento a 43.5 por ciento, mientras que la construcción aumentó de 24.3 por ciento a 25.5 por ciento. Ambos concentraron 69 por ciento del total en 2024.

### PORCENTAJES

El comercio al por menor redujo su contribución de 44.1 por ciento a 43.5 por ciento y la construcción aumentó de 24.3 por ciento a 25.5 por ciento

## Presentan Estrategia Nacional de Educación Financiera

AGENCIAS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó la Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025-2030, en coordinación con las instituciones del Comité de Educación Financiera.

El plan busca dotar a la población de herramientas para tomar mejores decisiones sobre su dinero y fortalecer su bienestar financiero.

Hacienda destacó que la estrategia promueve el ahorro, la prevención del sobreendeudamiento, la atención de gastos imprevistos, la planeación del retiro y el uso seguro de los servicios financieros

digitales.

El documento es resultado de un trabajo colaborativo del CEF y su Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación, y reconoce a la educación financiera como un pilar para la resiliencia económica.

La estrategia incorpora de forma transversal la igualdad de género y la inclusión de grupos vulnerables, y está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030.

Además, integra contenidos de sostenibilidad y riesgos climáticos, y establece seis objetivos estratégicos con mecanismos de seguimiento y evaluación.



Foto Internet

Hacienda destacó que la estrategia promueve el ahorro, la prevención del sobreendeudamiento y gastos imprevistos.



Foto Internet

## PESO FRENA RACHA

Tras cinco alzas, el peso se depreció 0.36 por ciento y cerró en 18.0154 por dólar, presionado por el fortalecimiento del billete verde ante la cautela sobre la Fed y la espera del dato de inflación en EU. El mercado anticipa que Banxico

recorte la tasa en 25 pb a 7 por ciento. El DXY subió 0.24 por ciento. El petróleo rebotó por tensiones geopolíticas, mientras bolsas de EU y México cayeron por toma de utilidades; el IPC perdió 1.14 por ciento.



# DEPORTES



## REHABILITACIÓN

Después de someterse a una cirugía para reparar dos ligamentos desgarrados en su rodilla derecha, el mariscal de campo de los Chiefs Patrick Mahomes comenzó su rehabilitación. Confían en que estará de regreso en la próxima temporada.

SUMA SU SEXTO TÍTULO

## PARÍS SAINT-GERMAIN, CAMPEÓN DEL MUNDO

El equipo ganador conquistó la Copa Intercontinental tras vencer al Flamengo en penales

AGENCIAS

El París Saint-Germain (PSG) cerró una temporada histórica al conquistar la Copa Intercontinental tras imponerse al Flamengo en tanda de penales por 2-1, luego de un empate 1-1 en el tiempo reglamentario.

Con este triunfo, el conjunto alcanzó su sexto título de la campaña, sumando este trofeo a los ya obtenidos en la Champions League, la Ligue 1, la Supercopa de la UEFA, la Copa de Francia y la Supercopa de Francia.

El arquero ruso Matvéi Safónov fue la figura del encuentro disputado en el estadio Áhmad bin Ali, en Qatar, al detener cuatro de los cinco penales ejecutados por el equipo brasileño.

Nicolás de la Cruz fue el único jugador del Flamengo que logró anotar desde los once pasos, mientras que sus compañeros Saúl Ñíguez, Pedro, Léo Pe-



Con este triunfo, el conjunto alcanzó su sexto título de la campaña.

reira y Luiz Araújo vieron sus disparos frustrados por el guardameta parisino.

Por parte del PSG, Vitinha y Nuno Mendes convirtieron sus respectivos penales, lo que, sumado a la destacada actuación de Safónov, bastó para asegurar el título.

Durante el tiempo reglamentario, el PSG se adelantó en el marcador al minuto 38 con un potente disparo de zurda de Khvicha Kvaratskhelia. Sin embargo,

Flamengo igualó el encuentro, luego de que el VAR sancionara un penal por una falta de Marquinhos. Jorginho fue el encargado de ejecutar con éxito el cobro, llevando el partido a la definición desde el punto penal.

### HÉROE

Matvéi Safónov fue la figura central al atajar cuatro disparos



Crawford, de 38 años, debutó en 2008 y ganó su primer título mundial en 2014.

## Terence Crawford anuncia su retiro

AGENCIAS

El boxeador estadounidense Terence Crawford anunció su retiro del ring con un récord perfecto de 42 victorias y sin haber sido derribado oficialmente en toda su carrera.

El púgil de Omaha, Nebraska, se despidió meses después de vencer por decisión unánime al mexicano Saúl "Canelo" Álvarez, a quien le arrebató el campeonato indiscutido de peso supermediano.

Con ello, se convirtió en el primer peleador en dominar tres divisiones como campeón indiscutido: superligero, wélter y supermediano.

Crawford, de 38 años, debutó en 2008 y ganó su primer título mundial en 2014. A lo largo de su carrera conquistó 18 títulos en cinco categorías y nunca perdió un solo asalto en las tarjetas.

Su salida se da tras una disputa con el Consejo Mundial de Boxeo, que lo despojó del título por no pagar cuotas de sanción.



Foto Internet

Giménez llegó al Milan en febrero pasado.

## Giménez será operado del tobillo derecho

AGENCIAS

El delantero mexicano del AC Milan, Santiago Giménez, será sometido a una intervención quirúrgica en el tobillo derecho, tras un mes y medio de inactividad por molestias físicas.

Así lo confirmó el entrenador del club, Massimiliano Allegri, en conferencia de prensa previa a la semifinal de la Supercopa de Italia ante el Nápoles, que se disputará este jueves en Riad.

Giménez llegó al conjunto rossonero en febrero pasado, procedente del Feye-

noord, en un traspaso valorado en 30 millones de euros.

Su última aparición fue a finales de octubre, y desde entonces se ha perdido los seis partidos más recientes del campeonato, en el que el Milan marcha en la segunda posición.

Ante esta baja prolongada, el club italiano ha buscado mantener conversaciones avanzadas con el jugador internacional alemán Niclas Füllkrug, actual jugador del West Ham, como posible refuerzo ofensivo durante el mercado invernal.

## Invitan a sumarse al Club Cinegético

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El presidente electo del Club Cinegético Colimán, Javier Contreras Santos, quien asumirá formalmente funciones en enero de 2026, hizo un llamado a las autoridades y corporaciones que utilizan el campo de tiro de esta organización para que se acerquen y se establezcan acuerdos que permitan continuar con el uso ordenado y coordinado de las instalaciones.

Destacó la disposición del club para mantener una relación institucional basada en el diálogo y la cooperación, con

el objetivo de que las prácticas de tiro se sigan realizando de manera segura y conforme a la normatividad.

Contreras Santos también extendió una invitación a la ciudadanía interesada en integrarse a un club cinegético, a fin de que se acerquen y reciban orientación adecuada sobre los requisitos legales.

Aclaró que el club brinda asesoría puntual en la gestión de la documentación requerida por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con el fin de facilitar el ingreso de nuevos socios y garantizar que todos los procesos se realicen dentro del marco legal.



Foto Facebook @ Club Cinegético Colimán A.C.

Aspecto de las actividades del Club.



## Chanal es sublíder en Primera División Amateur

REDACCIÓN

El equipo Chanal se colocó como sublíder del Torneo 2025-26 tras adjudicarse en la mesa el triunfo ante Solidaridad, que no se presentó al juego pendiente.

Con este resultado, Chanal llegó a 13 puntos, misma cantidad que Comala y Cuyutlán F.C., pero con mejor diferencia de goles coronada por un +15.

La decisión se tomó en la reunión del martes por la noche, encabezada por la directiva de la Liga, donde también se llevó a cabo la posada en la AFEC.

El otro partido pendiente, entre Universidad de Colima y Brujos de Suchitlán, se jugará hoy a las 8 de la noche, en el Estadio San Jorge.

Los Loros son últimos en la tabla, mientras que su rival suma apenas tres unidades.

La actividad se reanuda con la sexta jornada los días 3 y 4 de enero de 2026. Destaca el duelo entre Tarimeros y Chanal.



Foto Cortesía

Chanal repunta en el balompié amateur.

## FINAL DE VOLEIBOL

# D.K. SE CORONA CAMPEÓN DE LA LIGA INTERMEDIA

El equipo campeón logró vencer en tres sets a Titanes en la final disputada en la colonia Ramón Serrano

REDACCIÓN

El equipo juvenil D.K. se proclamó campeón de la categoría Intermedia varonil en la Liga Independiente de Voleibol, tras vencer en tres sets a Titanes en la final disputada en la cancha de la colonia Ramón Serrano.

Titanes, líder del torneo regular, se adjudicó el primer set con marcador de 25-14, mostrando dominio en la cancha.

Sin embargo, D.K. ajustó su estrategia en el segundo parcial, destacando en el ataque y el doble bloqueo, lo que les permitió igualar el encuentro con un cerrado 25-20.

En el tercer y definitivo set, D.K. mantuvo el ritmo ofensivo y se impuso 15-11, asegurando el título ante una nutrida asistencia.

Previo a la final, se disputó el partido por el tercer lugar entre Panteras y Brasil.

El conjunto Panteras, integrado por jugadores base de la selección juvenil menor de Colima, se quedó con la victoria en



Foto Cortesía

D.K., monarcas del voleibol de Intermedia varonil.

tres sets.

Brasil ganó el primero 26-24, pero Panteras reaccionó con un 25-19 en el segundo y cerró el encuentro con un 15-10 en el tercero, aprovechando errores del rival y afinando su ofensiva.

Al evento acudió la presidenta municipal, Tey Gutiérrez, en donde la ceremo-

nia de premiación fue encabezada por la mesa directiva de la liga, coordinada por Erick Zurdo Ávalos.

Se entregaron estímulos económicos de 4 mil 500 pesos al campeón D.K., 3 mil pesos al subcampeón Titanes y mil 500 pesos al tercer lugar, Panteras, además de trofeos conmemorativos.

## OTROS RESULTADOS

Panteras, base de la selección juvenil menor de Colima, obtuvo el tercer lugar al imponerse a Brasil

## Cierre de temporada de la Liga del Recuerdo

REDACCIÓN

La Liga Libre de Fútbol del Recuerdo cerrará oficialmente su Temporada 2025, con un partido amistoso que se realizará entre delegados de los equipos participantes.

El encuentro se llevará a cabo este sábado, a las 4 de la tarde, en uno de los campos de la AFEC-Chical.

Durante este ciclo la liga contó con cuatro categorías: Supermáster, Oro,

Diamante y Platino. De acuerdo con la directiva, se contempla la posibilidad de integrar una nueva categoría para la edición 2026.

Al finalizar el partido, se realizará un convivio con rifas y entrega de premios, como parte del cierre de actividades anuales.

Dejaron la invitación abierta a familiares y jugadores de la liga, con el objetivo de fortalecer la convivencia entre la comunidad futbolística.



Foto Cortesía

Recaudaron más de 50 mil pesos en beneficio de diversas asociaciones civiles.

## Realizan rodada solidaria

REDACCIÓN

Se realizó una rodada solidaria de 300 kilómetros en apoyo a dos asociaciones locales, misma que representó más de 16 horas continuas de colaboración y esfuerzo.

El recorrido atravesó ocho municipios del estado: Colima, Villa de Álvarez, Minatitlán, Manzanillo, Armería, Coquimatlán, Cuauhtémoc y culminó en el municipio de Comala, donde se alcanzó la meta pactada por el equipo de ciclistas que realizaron el evento.

Durante esta iniciativa se logró la re-

caudación de 268 kilómetros solidarios, y al tener un valor de 200 pesos por kilómetro, se alcanzó una recaudación total de 53 mil 600 pesos, monto que fue entregado de manera equitativa a las asociaciones beneficiadas, recibiendo 26 mil 800 pesos cada una.

Las asociaciones son: Brigada de Rescate del Socorro Alpino de México A.C. Delegación Occidente y la Casa Hogar para Menores Liborio Espinoza I.A.P.

La jornada inició a las 4 de la mañana en el centro de Colima, y concluyó en Comala con la entrega de los cheques simbólicos a las instituciones.

# SE BUSCA VENDEDOR

### REQUISITOS

- FACILIDAD DE LA PALABRA
- HABILIDADES DE VENTA
- MANEJO DE COMPUTADORA
- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INFORMES:  
55 3199 6041

ENVÍA TU CV

gerencia.ventas@diariodecolima.com



OFRECEMOS  
SUELDO BASE + COMISIONES  
PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL